

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 248

Defensa del señor don José María de Anzorena, escrita por su hijo el licenciado José Ignacio, en contestación a la *Historia de México*, por don Lucas Alamán

SEÑORES SUSCRIPTORES

A LA

HISTORIA DE MÉXICO

PUBLICADA

Por el señor don Lucas Alamán *

Muy señores míos: El desempeño de la estrecha obligación, impuesta a todo buen hijo por la naturaleza misma; el profundo respeto que siempre es debido a la verdad; el justo homenaje que se ha de tributar a la inocencia y a la justicia; y la noble indignación que causa ver insultado, y con imputaciones tan graves como degradantes; a un hombre justo, cuyas respetables cenizas hace mucho tiempo que descansan en el sepulcro haciéndose el insulto cuando no puede defenderse: estos motivos tan graves como poderosos, son los que me estrechan a tomar la pluma para romper un silencio que, por convicción y con estudio, he procurado guardar, no queriendo constituirme escritor público.

Pero ese silencio sería hoy en mí el más criminal y reprobado, si lo guardara cuando se ha ofendido y de la manera más cruel e infamatoria, y al cabo de más de treinta nueve años de muerto, al hombre más apreciable para mí, y a aquél al que no sólo debí el ser, sino la educación más esmerada, todo género de sacrificios y un afecto que jamás sabré corresponder. Ese silencio sería tanto más escandaloso, cuanto que las injurias que se han

* Este documento va en este lugar por haberse conseguido después de publicado el anterior.

hecho a mi honradísimo e inmaculado padre, se han estampado en una obra que por su autor, por su materia y por un buen número de especies y documentos que contiene, puede circular con profusión por toda la república, y aún fuera de ella, recibiendo con estimación y aplauso, y creyéndose que ella es el depósito de los verdaderos hechos que pasaron en México desde el año de 1808. Y ese silencio se querría quizá alegar como el comprobante más auténtico de la verdad de los crímenes, con que se ha pretendido mancillar la muy bien sentada reputación del señor mi padre. Debo, pues, romperlo, si no quiero incurrir en la nota de hijo no sólo ingrato, sino desnaturalizado; de hombre injusto y despreciable, y de un ser duro e insensible.

El señor Alamán, que ha confesado la calidad de mi familia, que se ha dicho mi amigo desde la juventud, y que me ha dispensado, en lo personal, elogios que no merezco, y a que renuncio gustoso si han de ir unidos a la nota de infamia de mi buen padre; el señor Alamán, digo, al publicar el segundo tomo de su obra, hablando, a las páginas 40 y siguientes, de los desgraciados sucesos acaecidos en Valladolid a mediados de noviembre de 1810, ha infamado atroz e indebidamente a ese señor, cuando asentando, que el cura Hidalgo determinó los degüellos de los españoles que estaban presos en esa ciudad, y tratando de presentar con toda la deformidad posible las notables circunstancias de esas matanzas horribles, no ha dudado en asegurar, que *quien disponía la salida de las partidas y todo lo concerniente a la ejecución, era el intendente Anzorena que hacía profesión de hombre piadoso y usaba el hábito exterior de beato de San Francisco.*

Él ha afirmado que descubiertos esos actos de barbarie, y dado conocimiento de ellos al señor mi padre por su pariente el padre Caballero, prior de San Agustín, y *negado el hecho por aquél, éste lo convenció, presentándole la cabeza de uno de los degollados, y que*

no pudiendo resistirse a tan horrible prueba, y obligado también por la fuerte conmoción que se excitó en las familias de los que quedaban vivos, no se atrevió a seguir sacando otras partidas, como era su intento, hasta acabar con todos los presos, a quienes, a propuesta del mismo padre Caballero, distribuyó para mayor seguridad en distintas prisiones. El señor Alamán ratifica sus conceptos cuando al hablar en el segundo párrafo de la nota marcada con el número 10, a la página 41, del modo con que Bustamante se explicó en orden al nombramiento hecho por Hidalgo en el señor mi padre, diciendo: que no se equivocó en la elección, añade estas notables palabras: Si estas sangrientas ejecuciones son la prueba del acierto de la elección, y el motivo por que se le dio la calificación de benemérita a la persona en quien recayó, no es muy ventajoso el concepto que puede formarse de la moralidad de su autor.

El mismo señor Alamán ha escrito, a la página 79 que al acercarse el brigadier Cruz a Valladolid *el intendente Anzorena con todos los empleados nombrados por Hidalgo, la abandonó, retirándose hacia Guadalajara, llevándose consigo el dinero y alhajas de valor que había recogido.* El señor Alamán, refiriendo a la página 262 la expedición del general don Ignacio Rayón a Zacatecas, expuso, que éste se situó en el Colegio de Misioneros de Guadalupe, y en él murió el señor don José María Anzorena, intendente que había sido de Valladolid, que le acompañaba, añadiendo, y sin duda con intención no muy sana, las expresiones siguientes: *Habiendo sido consumido por ardores que le devoraban las entrañas, si bien diciendo que esto sucedió a consecuencia de haber bebido, en la suma escasez de agua, el jugo exprimido de las pencas de maguey.*

Cuántas y cuán graves sean las imputaciones calumniosas, que el señor Alamán ha hecho al señor mi padre en las palabras que dejo copiadas textualmente, no necesito fatigarme en convencerlo, pues aquellas resultan manifiestamente de lo expuesto. El señor

Alamán lo ha querido presentar, no a México, no a la nación, sino a todo el mundo, como un cómplice, y un cómplice el más eficaz en esos degüellos tan inicuos. Él no ha vacilado en afirmar que la intención del señor Anzorena era, la de acabar con todos los españoles que quedaban vivos en Valladolid. Él lo ha querido hacer aparecer como un hipócrita, que haciendo pretensión de piedad, y aún vistiendo el hábito exterior de beato de San Francisco, se complacía en esas atrocidades. Y él lo ha figurado, por último, como una especie de ladrón, que se alzó con los caudales y alhajas que hubiera en Valladolid; encargándose tal vez por todo, de la causa que quiso asignar a su fallecimiento, causa, que si no llevaba un objeto innoble, era del todo extraña para la historia.

Protesto a ustedes, señores suscriptores, que al ver asentadas con tanta decisión, por mi antiguo amigo el señor Alamán, esas especies, no pude menos que asombrarme de que el que se decía mi amigo, hubiera tenido resolución para expresarse de un modo tan injusto y ofensivo del señor mi padre, cuya persona no podía desconocer que me debía ser muy cara. No se engañó el señor Alamán al decir, en la nota a la página 41, que la relación que dejaba hecha, nos había de causar a mí y a mi familia, la impresión más dolorosa; pero sí se engañó, y demasiado, creyendo que ella había de dimanar de la relación de esos sucesos. De lo que provino, y únicamente, fue de observar la facilidad, la ligereza, la falta de crítica y la acrimonia con que se daban por seguros los hechos más atroces y más falsos; de que se asentaran como ciertas las intenciones más criminales y dañadas; de que se figurara positiva, y sólo para acriminar, la hipocresía más refinada; y de que, para acabar de trazar con los más negros coloridos el horrible cuadro que se delineaba, se asegurara, como real y verdadero, el hecho ideal de la vestidura del hábito.

Asombrado, como he dicho, al observar el empeño que se tomó por el señor Alamán en presentar, en su Historia, al señor mi padre con ese carácter extraordinario de

perversidad, no pude menos que persuadirme, de que para hacerlo, se habría fundado en datos inequívocos y en pruebas incontestables, que demostraran, sin dejar lugar a duda, la verdad de los hechos que se referían. Éste era el deber de un historiador, es decir de un hombre imparcial, destituido de todo género de prevenciones, que examinaba los sucesos con una crítica severa, y que sólo refería los que eran necesarios para la historia, y averiguados e incuestionables. Y éste era el deber también de un hombre justo, y que se decía mi amigo, el que, si por la empresa que tomó a su cargo, se creía obligado a hablar de hechos atroces, de escándalo, y sensibles a un amigo suyo, no se había de aventurar ni a publicarlos, para que corrieran por todo el mundo, con difamación de la persona a que ofendían, y con un género de difamación la más temible y más prohibida por la ley, ni a ocasionar un justísimo motivo de queja y de censura, sin verse estrechado a ejecutarlo, haciéndolo con exactitud y sin comentarios, y contando con justificaciones indestructibles que los comprobaran.

Pero ¡cuál fue mi admiración al examinar la relación del señor Alamán, y al notar que este señor, que ha pretendido acreditar la exactitud y verdad de los hechos con que ha tejido su Historia, por medio de cuantos documentos dice que ha recogido; al hablar de los que ha querido atribuir al señor mi padre, la mayor parte de ellos descansaba en su simple aserto, y los otros en el también simple dicho de un hombre insignificante, e incapaz de atestiguar lo que pasara el año de 1810! Confieso con la mayor sinceridad, que este procedimiento me sorprendió de un modo extraordinario; que él hizo decaer para mí, y en mucho, el mérito de la obra y de su autor, y que, estando como estaba, íntima y plenamente persuadido, no de la inexactitud, sino de la absoluta falsedad con que se habían vertido tales especies, me habría decidido a desmentirlas sin demora, bastándome negarlas con firmeza, y exponer que el calumniador se hallaba en la más indeclinable obligación de probarlas, y

que, pues no lo hacía como debía, y lo hizo en cuanto pudo, al encargarse de otros; nada de lo que consta en las páginas 41 y siguientes era de creérsele, y sí de tenerse por una impostura.

Esto, repito, que me habría bastado para vindicar al señor mi padre de las gratuitas, negras e infamantes imputaciones con que el señor Alamán lo ha difamado, atreviéndose a penetrar valiente, por no decir otra cosa, hasta el arcano sagrado de sus intenciones; pues nadie ignora que al que afirma un hecho toca su prueba; que la de la negativa es imposible en lo ordinario, y que la falta de aquella es la mejor ejecutoria de la falsedad y la calumnia; mas no quise contentarme con hacer la defensa de ese modo, y sólo por esto fue que no la emprendí en el momento mismo, en que me impuse de lo que el señor Alamán escribió contra el señor mi padre. Me propuse hacerlo de una manera la más satisfactoria, fundada y conveniente; del modo más claro y explícito, y del mejor posible, después del trascurso de cerca de cuarenta años, para que se borrara la nota de infamia con que se le zahería; y ya que tuve la desgracia de no poder acompañar al autor de mis días en los últimos años de su vida, y de que por eso no fui testigo ocular de sus acciones siempre intachables, creí muy conveniente procurarme cuantas noticias no tuviera de lo ocurrido desde el mes de septiembre de 1810, hasta el, para mí fatal, de abril de 1811, en lo relativo a lo expuesto por el señor Alamán, tratando de conseguir las de quien las pudiera dar originales.

Este fue don José Mariano de Anzorena, mi hermano, hombre de una probidad y veracidad indisputables, y demasiado conocido en el estado de Michoacán, fuera de él, y aun para el mismo señor Alamán; hombre que se constituyó compañero inseparable del señor mi padre; que presencié todos y cada uno de sus actos; a quien hizo único depositario de todos sus secretos y confianzas; que disfrutó de la satisfacción de servirlo inmediatamente hasta verlo expirar en Zacatecas; y hombre que, siendo incapaz de faltar a

la verdad en un sólo ápice, si hubiera sucedido una sola, y la menor, de las cosas referidas por el señor Alamán para acriminar al señor nuestro padre, la habría sentido altamente, y la habría llorado con la mayor amargura; pero jamás la habría negado, pues tocan al extremo su sinceridad y su delicadeza. A éste me dirigí, instruyéndolo de cuanto el señor historiador le había agradado escribir respecto de nuestro buen padre, a las páginas 41 y siguientes, a la 73 y a la 262, y en el primer apéndice del segundo tomo. A él le pedí una instrucción circunstanciada de cuanto había acaecido con el señor mi padre en Valladolid desde mediados de septiembre de 1810, y hasta su fallecimiento, en lo relativo a lo escrito por el señor Alamán, y al objeto que debía ocuparme, y él me ha dicho lo siguiente:

“Después de los muchos años que han pasado, te haré, en cuanto pueda, la relación que me pides de lo ocurrido en esta ciudad en el año de 1810. Siento únicamente no poder documentarla; mas tú conocerás que no es fácil hacerlo, porque han desaparecido casi todas las personas intachables, con quienes se debía contar para ello, y de las que solamente queda una, que es el actual administrador de correos, don José María Gómez Arias, cuya contestación a una carta que le he dirigido, te acompañaré luego que la reciba; porque se perdieron los papeles conducentes, y por último, porque hay cosas que más bien que a nosotros, toca probarlas a don Lucas Alamán, y al bien conocido padre don Mucio Valdovinos. ¡Ojalá existiera el archivo de los papeles de mi padre, de aquel año! Seguramente entonces la derrota de esos señores sería tan completa como vergonzosa; pero vamos al caso, comenzando desde el principio del año de 1810.

“Deseando el Ayuntamiento de esta ciudad nombrar para él sus alcaldes y regidores honorarios de las personas de mayor prestigio y respetabilidad, se decidió a que mi padre fuese el primer alcalde, y temiendo que lo rehusara, porque llevaba más de treinta años de estar sirviendo diversos encargos de la municipalidad, y que además se excepcionara con el

fueron de que gozaba como *caballero maestrante de ronda*, mandó una comisión que viniera a persuadirlo, y a suplicarle que admitiera el nombramiento, por las circunstancias de agitación pública que se notaban ya, y porque por ellas nunca más que en ese tiempo, deseaba la corporación tenerlo a su cabeza. En esta pretensión tomaron también grande empeño el señor Abad y Queipo y el asesor don José Alonso Terán, que, por muerte del intendente don Felipe Díaz de Ortega, hacía sus veces. Mi padre, contra toda su voluntad, condescendió, si bien anunciando, que en ese mismo año tenía que emprender un viaje a México, con el objeto de traerse a la familia, que instaba por su venida.

“Para ejecutarlo me mandó a la hacienda con el fin de dejar arreglado todo lo que lo importaba, y solicitó del virrey la licencia que necesitaba y que tú mismo le enviaste. Llegué a esta ciudad el 24 de septiembre, cuando ya se tenía noticia del pronunciamiento de don Miguel Hidalgo hecho en Dolores, y a pesar de ella se comenzó a preparar nuestra marcha para esa capital, y sabido que fue esto, tanto el Ayuntamiento como Terán, se empeñaron tenazmente en que de ninguna manera se separara mi padre de este lugar, porque en aquellas circunstancias era cuando más se necesitaba su presencia en ella; porque la licencia del virrey era de fecha anterior a la en que se supo la revolución que había estallado; porque después de tenida esta noticia el virrey llevaría muy a mal que usara de ella, y porque si hacía esto, lo atribuiría aquél, sin duda, a que mi padre no había querido prestar sus servicios en la defensa de la ciudad, que se estaba preparando.

“Terán, en una conferencia muy larga que tuvo con su merced, le añadió, que si de México no se le auxiliaba pronto, y si Hidalgo se dirigía para aquí, desconfiaba él de la defensa que se podría hacer, le sería preciso irse a México, y que en este caso no podía resolverse a dejar el gobierno al alcalde segundo, a quien no juzgaba a propósito. Mi padre continuó oponiéndole una resistencia vigorosa para suspender su viaje, exponiéndole que

en el caso de que Terán se fuera, jamás se encargaría de la intendencia, porque si Hidalgo, como se debía temer, se dirigía para esta ciudad, entraría en ella, y después se le harían cargos por no habérselo impedido, y por todos los males que siguieran, de los que no sería más que un simple espectador, sin poderlos evitar. Terán, y Abad Queipo, que llegó a casa durante esta conferencia, se comprometieron a libertar a mi padre de toda responsabilidad para con el virrey, de quien Terán dijo tener orden para dejarle el gobierno, y a quien aseguraron ambos que iban a recomendar el importante servicio que prestaría en tal evento, aunque no fuera más que porque atenuaría, en cuanto pudiera, los males que se temían. Por fin tuvo mi padre que condescender a tanta instancia, aunque siempre con el propósito de que llegando Hidalgo se separaría del encargo y nos iríamos a México.

“Este se dirigió en efecto para aquí; la gente colecticia que se había reunido para la defensa se comenzó a separar; los regimientos de milicias y de dragones de Michoacán y unas cuantas compañías de lanceros que se habían podido medio arreglar, empezaron a sufrir deserción; Abad y Queipo se fue para esa ciudad; Terán, con varios españoles lo hizo poco después, y esto acabó de decidir la opinión de la tropa para no resistir a Hidalgo. En tales circunstancias no quedó a mi padre otro recurso, que procurar que la entrada de éste no causara los estragos que debían esperar de la chusma desenfrenada que lo seguía. Nombró una comisión compuesta del regidor alférez real licenciado don Isidro Huarte, del canónigo don Sebastián Betancourt, y del capitán de dragones de Michoacán don José María Arancibia, con el fin de cumplimentar a Hidalgo en el pueblo de Indaparapeo, y el de pedirle que dejara toda la indiada fuera de garitas, y que sólo entrara a la ciudad con la tropa de línea que lo acompañaba.

“A todo accedió Hidalgo; pero, como ni él mismo podía contener a la gente que componía su llamado ejército, la indiada en espantosas bandadas comenzó a entrar a la

ciudad, y comer y beber de cuanto veía, de lo que resultaron algunos muertos de estos hombres. Atribuyéronlas sus compañeros a que se les habían envenenado los licores, y se atumultaron, y robaron y saquearon cuanto pudieron, especialmente las casas principales de la plaza, que casi todas quedaron destrozadas. Jamás se me olvidarán, y todos admiraron, la energía y el valor con que sólo mi padre, montado a caballo y con espada en mano, ayudó a Allende a contener a aquel inconcebible y furioso movimiento, que al fin calmó por un cañonazo que se mandó disparar.

“Mi padre, constante en el propósito que se había formado, renunció a Hidalgo el encargo que tenía; éste se negó a admitirle la renuncia, y mi padre insistió en ella en varias entrevistas que tuvieron por espacio de tres días, hasta que aquél le dijo con seriedad muy imponente: que su intención era, sin duda, la de desacreditar la causa de la independencia, porque sería enemigo de ella, y que esto lo ponía en el caso de tratarlo como a los españoles, pues estaba resuelto a obrar así con todos los malos mexicanos. Es necesario estar en el centro de las revoluciones, y revoluciones como aquélla, para poder juzgar a los hombres con imparcialidad y justicia. Mi padre cedió por esa amenaza, y yo quisiera haber visto qué otra cosa hubiera hecho uno de esos espíritus fuertes, y censores rígidos, que charlan desde sus bufetes, sin pesar las circunstancias ni tener conocimientos, más que muy teóricos, de los horrores de una revolución como la que pasamos.

“Quedó, pues, mi padre encargado del gobierno político; se marchó Hidalgo con su ejército con dirección a esa ciudad y, como todo el mundo sabe, fueron derrotados primero en las Cruces y después en Aculco. Sufridos estos golpes, Hidalgo se vino a esta ciudad, y aunque llegó con poca gente, tras de él entró mucha de la misma que lo acompañaba antes. Entre las diversas medidas que tomó, hijas de la desesperación y de la ceguedad con que obraba ya, una fue la de mandar sacar dos partidas de los españoles que estaban presos en la

cárcel del obispado de esta ciudad, diciendo de la primera, que los mandaba a Guanajuato, para que de allí marcharan a Guadalajara, y de la segunda, que iba para este punto, a unirse con su cuerpo de reserva. El fin desgraciado que iban a tener esos hombres, solamente lo supieron Muñiz y Navarrete, que eran los únicos confidentes que podía tener para la ejecución de unas determinaciones tan sanguinarias y horrorosas. Jamás, jamás las comunicó a mi padre, y demasiado conocía el carácter y virtudes de su merced, para que le hubiera, no ya revelado, pero ni aún indicado la especie más remota, relativa a proyectos tan bárbaros y atroces; y así es, que no podía mandarle, que dispusiera las partidas y todo lo concerniente a la ejecución del objeto que llevaban.

“Al asegurar esto el historiador de México, lo ha hecho de la falsedad e impostura mayor que podía inventar el más cruel y encarnizado enemigo de mi padre, y que jamás podrá probar. Si acaso la ha estampado fundándose en los informes que, a solicitud suya, se le dieron, muy mala elección tuvo para recabarlos de la persona de que lo hizo, y que el año de 1810 era de muy pequeña edad, pudiendo haber adquirido las noticias que deseaba, de hombres imparciales y de veracidad reconocida, la que parece que nadie le confiesa al padre Valdovinos. ¿Ni qué disposiciones tenía que dar mi padre, cuando su merced sólo gobernaba en lo político, y cuando la tropa, la tesorería y los caudales dependían exclusivamente de Hidalgo, y en nada de él? Por esto ni podía elegir partidas, ni mandar que se les socorriera. Ellas salían sin su conocimiento, y sin el del fin a que se dirigían, pues Hidalgo era el que lo hacía todo a su placer y con arreglo a sus planes, sabiendo que era imposible que mi padre cooperara a medidas de tal naturaleza, y por eso no se marchó para Guadalajara sin hacer, que antes quedara recibido el padre Navarrete de la segunda partida que debía conducir al día siguiente.

“Si el señor Alamán quería hacer verosímil su criminal imputación, no debía

haberse valido de especies que son de público y notorio falsas. Si al decir que mi padre hacía profesión de piadoso pretendió dar a entender, qué hipócrita y falsamente aparentaba virtudes de que carecía, tú y cuantos conocieron a su merced, saben muy bien, que fue un hombre que se podía presentar como modelo en todas líneas, de un buen ciudadano, y de un buen cristiano, sin la menor gazmoñería. Sin dejar de ser realmente piadoso, se puede desafiar a todo el mundo a que diga con verdad y a que pruebe, ¿cuándo se le vio vestir el hábito exterior de beato de San Francisco? Pero todo eso quiso asentar el ligero historiador de México, por manchar la memoria y buena reputación de un hombre, cuyas virtudes debían desear algunos para sí.

“Si acaso se fundó en las noticias que recibió del padre don Mucio Valdovinos, esto prueba su poca crítica, y la falta de conocimientos de los hombres. Valdovinos tendrá toda la ilustración que el señor Alamán quiera; mas lo cierto es, que en dos ocasiones en que quiso figurar de escritor público, en otras tantas encontró impugnadores, con quienes tuvo que capitular, pidiendo al uno, según se dice, por medio de una carta, que ya no lo pusiera en ridículo. El concepto que merecía él en su provincia, en ella sólo se sabrá, porque acerca de él se habla con no poca variedad, y cuando se secularizó dejando de ser administrador de la hacienda de San Nicolás, quedaron igualmente contentos su provincia y el padre Valdovinos; y el relativo a su veracidad, ya te he dicho no ser muy general, aún entre sus más íntimos amigos. Si el historiador hubiera tratado de ser más circunspecto, como deben serlo cuantos quieren tomar ese carácter, habría sabido con la mayor facilidad todo esto, y no se habría expuesto a que su obra se calificara por muchos, por tan fabulosa como el *Cuadro Histórico* de don Carlos María de Bustamante, aunque en sentido contrario y con fines opuestos a los de éste.

“El prior de San Agustín, fray José María Caballero, ni era pariente de mi padre, ni

jamás se trató con su merced como si lo fuera. Una sola vez lo visitó en aquellos días, y esa fue con el único fin, de ver si, por su influjo, no se admitían ya para capellanes de tropa, otros de sus conventuales, además de los que se habían marchado con Hidalgo. Mas ni en esa ocasión ni en otra alguna, lo hizo con el objeto de que se suspendiera la salida de las expediciones de españoles para que fueran degollados; porque, repito, que jamás ni aun pensó mi padre despachar alguna de ellas. El desgraciado fin de las que salieron, fue absolutamente ignorado de su merced en el principio, y cuando llegó a saberlo se horrorizó, como debía, de semejante atroz procedimiento.

“Mintió el padre Caballero, o lo ha hecho después el padre Valdovinos, al decir, refiriéndose a aquél, que mi padre contradijera ese degüello; que para convencerlo Caballero, había puesto la cabeza de un español, colocada en un tompeate, en la mesa donde escribía mi padre; que por este desengaño iba a poner la orden para que se suspendiera la salida de la partida del día siguiente; que no lo hizo, porque el padre Caballero le manifestó, que si los españoles continuaban en la cárcel de palacio, estaban expuestos a los resultados de un movimiento popular, y que lo más acertado era dividirlos en varios conventos, como se hizo al día siguiente. Todo esto no es más que una conseja, muy parecida a la relación que Valdovinos hace de su viaje a Europa, con que tanto ha dado que reír a sus amigos; mas permitiendo, sin conceder, que fuera cierta toda esa falsísima relación que se pone en boca del padre Caballero, ella, a no quererse juzgar con la temeridad y audacia con que se ha hecho, probaría contra el historiador, que mi padre no tenía la intención de acabar con los presos, pues tan luego como el padre Caballero le presentó una prueba segura de la desgraciada suerte que habían corrido los que llegaron a salir de la ciudad, su merced entró en la confusión y espanto que se dice, se disponía a dar la contraorden que se le pedía, y convino en trasladar a aquellos a los puntos que se le

indicaban. Si su ánimo hubiera sido el que se dice en esa historia, seguramente habría llevado al cabo su resolución; pero, repito, y lo haré mil veces, que todo esto que se ha querido atribuir a mi respetable padre, no es más que una mentira. Ya que murieron los padres Caballero, Estrada y el otro, cuyo apellido no se sabe por qué causa no expuso Valdovinos, habría sido muy bueno, que hubiera dicho el nombre del corista conductor de ese tompeate, para que, si aún vive, pudiera declarar juramentado la verdad, porque las que se atestiguan sólo con muertos, y por quien quizá no está muy familiarizado con ellas, son muy sospechosas, y se pueden contradecir también con otros muertos.

“Los padres graves de la provincia de San Agustín, se dice que, no sé por qué principio, no trataban con mucha franqueza e intimidad a Valdovinos; que su influjo en ella sólo fue cuando aquellos no lo tuvieron, por una de aquellas revoluciones de ideas, que en los claustros, y fuera de ellos, se suelen ver; que ese influjo fue de poca duración; y que esto lo hizo acaso rectificar su vocación, que no era la de religioso. El padre Caballero prestaría muchos servicios al rey de España; pero no el que se dice. Probaría aquellos con informaciones, y lo recomendaría el virrey. El general de la orden le dispensaría enhorabuena varios honores y títulos de su provincia, y de Cádiz se le escribiría que pronto debía aguardar una mitra; pero lo cierto y lo que todo el mundo vio, fue que su provincia nunca quiso nombrarlo provincial, y que en más diez años, que pasaron desde esos sucesos hasta el año de 21, en que el rey de España pudo premiarlo con la mitra, nunca lo hizo.

“Cuando Valdovinos no ha estampado notorias falsedades, ha confundido los hechos, atribuyéndolos a causas que no lo fueron de ellos. Tal es el de la traslación de los españoles a los conventos. Sabida por mi padre la llegada del general don José de la Cruz al pueblo de Acámbaro, con las tropas que debían ocupar esta ciudad, convocó una junta, que se celebró el día 25 de diciembre en la sala de esta casa, compuesta de comisiones de los

dos cabildos, de los prelados de las comunidades religiosas, de varias personas particulares, y de los principales militares que había en la plaza. Manifestó en ella que las fuerzas con que se contaba, no eran bastantes para resistir a las que venían; que el intentarlo sería exponer a la ciudad a mayores males, que los que había sufrido ya; que su merced estaba resuelto a marcharse para Guadalajara, porque no quería que en su persona, sin oírla ni juzgarla, se repitiera lo que había sucedido en Guanajuato con su honrado intendente don José Gómez; y que había convocado aquella reunión para manifestárselo, y para que en ella se acordaran todas las medidas que se estimaran más oportunas, tanto para conservar la tranquilidad, como para procurar que las tropas del gobierno entraran en paz, en obsequio de la población.

“Hizo presente en ella, que respecto de los españoles que estaban presos en la cárcel del obispado, nada quería determinar por sí y sin acuerdo de la junta, porque la gente de que podía disponer no le inspiraba confianza, y porque le parecía muy expuesto poner en entera libertad a esos individuos, llevando, como llevaba, muchos días de estar conteniendo con trabajo al pueblo y a la tropa, para que no les quitaran la vida; que en su concepto la medida menos aventurada que se podía tomar, era la de trasladar a los presos a los conventos y al colegio clerical, si los prelados de estas casas estaban en disposición de prestarles los auxilios, que las circunstancias demandaban. Hubo enseguida una discusión acalorada, en que se habló en sentidos muy diversos. Los militares se opusieron decididamente a la ejecución del proyecto que mi padre consultaba, y viéndolo apoyado por los demás miembros de la junta, y muy particularmente por el señor conde de Sierra Gorda, que era gobernador de la mitra, se salieron aquellos de la reunión, y se explicaron con gran falta de respeto; por último, se acordó y ejecutó la traslación, y entonces, y por eso, no que se verificó, y no cuando y por la causa que asigna Valdovinos.

“Si mi padre hubiera tenido el ánimo de acabar con esos presos, como ha escrito el historiador, ¿no tuvo en esta vez la ocasión más oportuna para realizarlo, con sólo hacerlos salir para Guadalajara, entregándolos a la tropa, que estaba tan mal preparada para con ellos, o poniéndolos en libertad para que el pueblo hiciera lo que deseaba, y lo que se asegura que temía desde antes el padre Caballero? ¿O se querrá decir que mi padre obró contra su propósito, porque se opusieron a él el señor conde y el padre Caballero? Si tal cosa se dijera, sería la más ridícula, porque esos señores no contaban con elemento alguno para hacer valer su resistencia, y mi padre sí, con todos los necesarios para llevar su resolución a efecto, si hubiera tenido la desgracia de pensar en una tal temeridad. Esta, y no otra, es la verdad de cuanto pasó; todo lo presencié yo mismo, porque desde que comenzó la revolución me propuse no separarme un momento del lado de mi padre, ni lo hacía más que para dormir, y esto cuando su merced había tomado el sueño.

“Todo el día 26 se gastó en contener los diversos impulsos, que manifestaban la tropa y el pueblo contra los españoles. En la noche del 26 al 27, acompañados por nuestro antiguo dependiente don Manuel Orozco, y con 50 hombres escogidos por él, salimos de esta ciudad en el mayor silencio, y con no poco riesgo, porque el pueblo no quería convenir en que mi padre se le separase, y los empleados, nombrados por Hidalgo, marcharon a la madrugada con los caudales y archivos de su responsabilidad, al cuidado del que hacía de tesorero de la renta del tabaco, don N. Mendiola, y escoltados por el coronel don Ruperto Mier y las compañías de infantería, que había venido a levantar de orden de Hidalgo.

“El día 27, luego que el pueblo se cercioró de la ausencia de mi padre, y capitaneado, según se dice, de un tal Ulloa y de un toluqueño, a quien llamaban el angloamericano, comenzó a recorrer las calles de esta ciudad, gritando que murieran los gachupines; se dirigió a los puntos donde habían quedado depositados, pero principalmente

al colegio clerical; forzó sus puertas, penetró en él, mató a algunos españoles, y teniendo por tales a don Ignacio Domínguez y a don Isidro y a don Tomás García Carrasquedo, los hirió y apenas pudieron libertar la vida en aquel lance, por el conde de Sierra Gorda, quien se llevó a su casa a este último y en ella murió a los nueve días. La consternación de la ciudad se dice que fue general; que se tocó plegaria en todas las iglesias, y que de algunas se sacó al Divinísimo, para ver si se contenía el pueblo, lo que al fin no se logró, hasta que corrió la voz de que las guerrillas de Cruz llegaban ya a la garita.

“Nosotros seguimos el camino para Guadalajara; llegamos a esta ciudad; mi padre se presentó a Hidalgo; éste lo recibió muy mal, culpándolo agriamente por haber dejado a los españoles en Valladolid; a lo que su merced le contestó con la energía y justificación que formaron siempre su carácter, y por eso Hidalgo se exaltó y yo hubiera temido mucho de él, respecto de mi padre, si esta ocurrencia no hubiera sido delante de Allende y de Abasolo, que se pusieron de su parte, sosteniendo todas sus razones, y echando en cara a Hidalgo, que sus medidas sanguinarias e impolíticas habían desacreditado la causa que seguían y hecho el que personas de prestigio e influencia no se hubieran adherido a ella, como estaban decididos a hacerlo antes de ver la fatal dirección dada a la revolución. Mi padre no volvió a concurrir con Hidalgo, y sólo lo hizo con esos otros señores, de quienes siguió recibiendo consideraciones y aún respeto. Los empleados llegaron también a ese lugar, y entregaron los archivos y los caudales que llevaban que, a la verdad, no eran muchos, porque Hidalgo libraba con gran frecuencia, y las partidas que diariamente entraban y salían de Valladolid, consumían mucho dinero.

Pérdida la acción del puente de Calderón, marchamos de Guadalajara, arrastrando la pesada cadena de nuestro destino, y en el camino comenzó mi padre a enfermarse del estómago. Ni podía ser otra cosa en un hombre de su edad, y acostumbrado a tener una vida

muy diversa de la que llevaba. Yo hubiera dado mil veces la mía por poderlo restituir honrosamente, y con seguridad, al seno de su familia, para que disfrutara la tranquilidad de su espíritu abatido, y de todas las atenciones y asistencia delicada de que siempre había sido digno; pero nada de esto estaba ya en mi arbitrio; no me quedaba otro consuelo, que el de acompañarlo y servirlo hasta el último momento de su vida. Llegamos por fin al Saltillo, y allí se le declaró una fuerte disentería.

“Por la defección de Arrieta, que puso en libertad a Cordero; por los sucesos de Acatita de Baján, y por la proximidad de las tropas realistas que mandaba Ochoa, fue preciso que saliéramos de ese punto en la división de don Ignacio Rayón, que contramarchaba para Zacatecas. En el tránsito para esta ciudad, hubo en efecto mucha escasez de agua; pero a mi padre nunca le faltó para beber, porque se le proporcionaba a cualquier costo y superando cuantas dificultades se oponían. Es, pues, falso, de todo punto falso, que llegó a beber zumo exprimido de maguey y que esto le causó la muerte, habiendo sido consumido por ardores que le devoraban las entrañas. No la tuvo de ese modo, sino tan quieta y tranquila como lo experimentan todos los que mueren de diarrea. Esa enfermedad fue la que, tanto por su edad, cuanto por la irritación consiguiente a la marcha que traíamos, y por la falta de medicinas en ella, le quitó la vida en el colegio de Guadalupe de Zacatecas, donde tuvo la más cumplida asistencia de todos aquellos religiosos.

“El señor conde de Sierra Gorda era íntimo amigo suyo; pero es falso que influyera en él de manera, que a sus persuasiones se debiera variación alguna en las determinaciones de mi padre, ni tuvo con éste otras conversaciones, cuando ya se aproximaban las tropas de Cruz, que las del espantoso miedo con que esperaba la entrada de ese general en la ciudad.”

Esta es la relación, a la letra, que he recibido de mi hermano, de los sucesos acaecidos en Valladolid en el año de 1810, y a ella debo agregar copia, también a la letra,

de la carta, que me ofreció remitir de don José María Gómez Arias, contestación a la de que habla en el primer párrafo de su instrucción. Ese documento, que original obra en mi poder, dice textualmente lo siguiente:

"Señor don José M. de Anzorena.— Tu casa, febrero 25 de 1850.— Mi estimado amigo: en contestación a tu carta de ayer, debo decirte, que en efecto he leído ya gran parte del tomo segundo de la *Historia de México*, que está publicando el señor Alamán, y como presencié todo lo que ocurrió en esta ciudad desde que entró en ella el señor Hidalgo, me ha llamado mucho la atención lo que se dice con respecto al señor tu padre en las páginas 41, 42 y 43, y en el apéndice documento número 1, pues todo es muy inexacto.

“Sin que me deba nada la amistad, puedo asegurar que el señor don José María tu padre, siempre disfrutó las consideraciones muy debidas a su notoria honradez; que jamás aparentó ni quiso hacerse pasar por lo que no era, y que desde que puedo hacer memoria, nunca se le vio vestir el hábito exterior de beato de San Francisco, y siempre se presentaba con el uniforme de caballero maestrante de ronda; que *no supe ni oí decir a persona alguna*, que dispusiera la salida de las partidas de los españoles, y todo lo concerniente a la ejecución del fatal destino que llevaban, y que no se supo aquí sino después de muchos días; que después de las que despachó el señor Hidalgo, *no se supo ni se oyó decir* que el señor Anzorena dispusiera la salida de alguna otra, ni mucho menos *que su propósito fuera acabar con los españoles presos*; que *ni yo supe ni oí decir a persona alguna*, que el padre prior de San Agustín, fray José María Caballero, le hubiera presentado la cabeza de uno de los españoles degollados; de manera que la primera noticia que he tenido de este acontecimiento, es la que da el apéndice, y sin duda es tan cierta como la de que por influjo del padre Caballero se trasladaran los españoles a los conventos y colegio de la compañía, pues muy sabido es, que esto no se hizo sino por la aproximación del general Cruz, y por

resultado de una junta que, convocada por tu padre, se celebró en su misma casa, me parece que la antevíspera de su ida para Guadalajara.

“Yo me quedé en esta ciudad con mi familia, cuando entró el señor Cruz; concurría diariamente a la casa del señor canónigo doctor don José Ortega, a quien todo el mundo sabe los favores que le debí, y que por él he llegado al empleo que ocupó; en esta casa vivía el comandante don Juan Pesquera, y se reunían muchos de los principales españoles, y por supuesto, especialmente en los primeros días después de la entrada de las tropas del gobierno, casi sólo se hablaba de lo que había pasado en esta ciudad, y de las personas que habían marcado más su conducta. Pues en estas reuniones, no me acuerdo que jamás se dijieran, ni como ciertas ni como dudosas, algunas o todas las especies que se le atribuyen en la Historia al señor tu padre; y esto me parece que no es prueba despreciable de la falsedad de ellas.

“Harías muy bien en producir la información que deseas; pero efectivamente no podrás hacerlo, porque ya no hay personas que presenciaron aquellos acontecimientos, pues aun don Juan Chávez no puede declarar porque él marchó con el señor Hidalgo cuando se fue de esta ciudad para la de Guadalajara, y no puede dar razón de lo que aquí pasó. Yo sí podré jurar todo lo que he dicho en ésta, porque tengo una convicción muy íntima de todo.— Quedo como siempre, tu afectísimo amigo que besa tu mano.— *José María Gómez Arias.*”

En el primero de los documentos que he querido, no extractar, sino copiar para no desvirtuarlos y para que se vean íntegros, en ese documento, están consignados los únicos, verdaderos y exactos hechos relativos a la conducta del señor mi padre en los meses de noviembre y diciembre de 1810. En él se refieren otros anteriores a ese tiempo, igualmente ciertos, honrosos y bien conducentes a mi intento, así como reflexiones claras y sólidas,

alusivas a él. Ese documento y el que le sigue, desmienten abiertamente las especies vertidas por el historiador y Valdovinos, y ellos contienen una verdad la más sensible para mí, pero incuestionable, la de no existir hoy las personas que presenciaron los sucesos de la época de que se trata.

Y digo que es la verdad más sensible para mí, porque me priva de los sobrados medios con que contaría en el caso opuesto, para demostrar más y más, tanto la inculpabilidad y la inocencia del señor mi padre, cuanto la arbitrariedad y la injusticia con que se ha deturpado su buena memoria. Mas ya que no me es dado vencer ese grave obstáculo; ya que al señor Alamán plugo publicar ahora, y no algunos años antes, esa su Historia; ya que han trascurrido cerca de cuarenta después de acaecidos esos hechos, y ya que, por eso, se me han estrechado tanto los recursos para emprender la defensa más cumplida, me es del todo necesario ejecutarla de la única manera que las circunstancias me permiten.

Ella se podría decir hecha con sola la relación extendida por mi hermano, y ella resulta del intachable testimonio del imparcial y honrado don José María Gómez Arias; y así yo, y únicamente para robustecerla, me limitaré a presentar las consecuencias que, naturalmente, fluyen de los hechos asentados por uno y otro, a fin de que acabe de aparecer convencida la falsedad con que el señor Alamán y el padre Valdovinos han tenido valor de hablar de un modo tan ofensivo, de un hombre de bien, a quien pudieron respetar, desafiando a ambos para que prueben, si pueden, la inexactitud de cuanto se ha expuesto por mi hermano en orden a hechos, públicos unos, y ciertos y seguros todos.

Las recomendables circunstancias que adornaban al señor mi padre, su probidad y su honradez, su justificación, su humanidad y su gran moralidad, fueron notorias en la antigua intendencia de Valladolid y a cuantos lo trataron. Por esas sus virtudes estaba

ocupado muy a menudo en el desempeño de los cargos públicos. Por ellas fue llamado con instancia en el año de 1810, para que sirviera de primer alcalde, es decir, el puesto principal de elección, según el sistema que se observaba entonces. Por ellas lo estrecharon a la admisión de ese encargo los españoles Abad y Queipo, y Terán. Por ellas se opusieron estos mismos individuos, y tenazmente, a que usara de la licencia que tenía para separarse de Valladolid, después de haber estallado la revolución en Dolores; y por ellas, y de orden del virrey, se le dejó de intendente cuando aquellos emprendieron su viaje para México. Su gran concepto y su prestigio, eran conocidos por americanos y por españoles, pudiéndose asegurar sin vanidad, que era tenido por el primer hombre en esa ciudad; y a él se le consideró prácticamente por las autoridades españolas, el único capaz de contener, o de atenuar, los desórdenes consiguientes a la revolución.

Y un hombre tal, tan respetado, y de una moral tan severa como era la suya, ¿es creíble, es ni aun imaginable, que de un momento a otro se cambiara, hollara los preceptos más sagrados, renunciara a sus principios, se convirtiera en inhumano, faltara a sus más solemnes compromisos, y se constituyera cómplice de otro injusto, cruel y sanguinario, prostituyendo su razón, sus sentimientos, su carácter y su dignidad, y haciéndose el objeto de odio y de execración de todo el mundo? No, sin duda. El hombre no falta fácilmente a sus principios, a su religiosidad, a su honor, y al concepto que ha sabido merecer. En el orden moral, como en el de la naturaleza, no se pasa rápidamente del uno al otro extremo, y a la maldad no se camina sino por grados. ¿Cómo podía ser, pues, que el honradísimo, el virtuoso y el justo señor mi padre, de serlo se convirtiera en un instante en socio y en instrumento de malvados? Esta sola consideración bastaría para vindicarlo; mas no es ella sola la que lo favorece.

La misma naturaleza de los crímenes que se le imputan lo defiende de ellos. Que un

hombre, o precipitado por alguna pasión fuerte, o movido por un gran interés, o cegado por la cólera, incurre en un exceso, o para satisfacer su venganza, o para deshacerse del que impida la consecución de sus deseos, nada tiene de extraño, porque al fin es miserable y débil, y está expuesto a ese género de errores y de flaquezas; pero que a sangre fría, y sin interés ni causa alguna urgente y poderosa que lo incite, medite, resuelva, combine y ejecute la muerte, no de uno, sino de muchos hombres inocentes, inermes e incapaces, por su estado, de hacer el menor daño, llevándolos, y sin previo juicio y con engaño, a ser sacrificados traidora y vilmente, en despoblado, sin tener recurso alguno ni para defenderse, ni aún para prepararse religiosamente, y dejándolos en el campo para servir de pasto a los animales, en una acción tan fea, tan negra y tan atroz, que solamente puede proceder de un espíritu duro, cruel, inhumano y poco religioso, y acción que jamás tiene cabida en almas nobles y sensibles, que detestan aun el pensamiento de mezclarse en atentados semejantes. De aquella clase fue el de esos abominables degüellos, y al señor mi padre tocó una de esas almas nobles, que jamás, jamás se manchó con acción alguna reprobada. ¿Cómo pudo ser, pues, que se innodara en aquellos, que lo horrorizaron en cuanto lo supo, ni que tuviera el intento de continuarlos, hasta acabar con los españoles presos, como el señor Alamán ha asegurado?

Ni se ocurra a decir, que la consideración del interés nacional, o un gran fin político pudiera seducirlo para intervenir en tales hechos, pues su merced tenía un talento, una instrucción y un conocimiento del mundo no comunes; era patriota, pero religioso y recto; sabía que ninguna causa era capaz de justificar, ni aún de paliar, medidas tan atroces; y sabía también que ellas, en vez de servir para el logro de tales objetos, contribuirían, y muy eficazmente, a desacreditar la causa sostenida por Hidalgo. Y además, el señor Alamán no debe ignorar, que cuando una autoridad quiere conservar su decoro y su prestigio, sostener

tal o cual idea que considere justa, y deshacerse para ello de aquel o aquellos que cree serle de obstáculo para realizar sus planes, no se vale de medios tan abiertamente criminales, sino que usa de otros con que se obtenga el fin, sin que sus actos aparezcan tan deformes, quedando la misma autoridad en actitud de sincerarse cuando se le haga cargo de ellos. Esto no pudo ocultarse al señor mi padre, como que ha estado siempre al alcance de todos, y más al de el que quiera delinquir; y así es que, si hubiera tratado de hacer lo que se supone, ya habría obrado como cuadrara a sus intentos, poniéndose a cubierto para en adelante; mas no, nunca fueron ellos los que se le atribuyen, y sí, y precisamente, los contrarios.

Luego que su merced vio los desórdenes que se cometían, después de entrada la indiada que acompañaba a Hidalgo, desórdenes que temió y trató de que se evitaran, montó a caballo, se puso al lado de Allende, y con espada en mano, y con un valor y denuedo admirables, fue a contener aquel motín escandaloso, oponiéndose a una multitud desenfrenada, y con evidente peligro de su vida, sólo por conservar el orden e impedir el saqueo y la destrucción de las casas e intereses de españoles en su mayor parte. ¿Y el que obró de esta manera tendría ánimo de acabar con esos mismos españoles? ¿Dispondría su salida, y tomaría medidas para que fueran degollados con la mayor inhumanidad? No cabe en la imaginación una contradicción tal de sentimientos, ni es fácil persuadirla a quien siquiera tenga sentido común.

Vistos por el señor mi padre el carácter y las resultas de la revolución, carácter y resultas que previó y temió, y por las que se negaba a quedar en la intendencia, en la conferencia tenida con Terán, renunció ésta a Hidalgo por tres días; hasta que éste lo amenazó severamente. Y cierto de lo que pasaba, detestándolo, queriendo sustraerse de las fatales consecuencias del desorden, y viendo en Hidalgo un hombre injusto y despiadado, ¿se había de constituir en agente suyo, ayudándolo a la ejecución de providencias tan

escandalosas y arbitrarias? No: esto no es posible.

Separado Hidalgo en octubre de la capital de Michoacán, todo se conservó allí en mejor orden, sin que hasta hoy se haya hablado cosa alguna, ni aun por los más decididos enemigos de la revolución, contraria al buen nombre y memoria del señor mi padre, que no tenía otro mando que el político. ¿Y el que procedió de esta manera había de variar repentinamente de conducta, y de contribuir a hechos que no pueden oírse sin espanto?

Después de la salida de Hidalgo para Guadalajara, y de la partida conducida por el padre Navarrete, sucedió lo que antes de la vuelta de aquel de Aculco: todo se restituyó al orden, y ni en una ni en otra época se atentó contra los españoles. Si ellos estaban presos, esto dimanaba de las disposiciones de Hidalgo, ejecutadas por los militares; pero sus personas fueron siempre respetadas, y esto fue también público y notorio, y el señor Alamán no puede desmentirlo. El señor mi padre se desvelaba para impedir todo insulto que se intentara contra ellos, y su conservación se debió a la actividad infatigable de su merced. Y el que se manejó así ¿sería el que abrigaba el ánimo reprobado de acabar con ellos, como tan temerariamente se asegura? ¿Con qué lógica se puede formar un discurso semejante? ¿No son las acciones la verdadera prueba de las intenciones? ¿No pudo disponer el señor Anzorena de las vidas de los españoles, desde el 18 de noviembre hasta el 27 de diciembre, que se separó de Valladolid? El mandaba solo; nadie se lo podía impedir; contaba con cuanto necesitaba para llevar a efecto sus planes, si por la mayor de sus desgracias hubiera sido los que se dan por asentados; no lo hizo; luego por una consecuencia forzosa y natural debe inferirse todo lo contrario de lo que el señor don Lucas ha estampado, resultando probado con evidencia de hecho, que esto no es más que una impostura.

No quiso el señor Anzorena separarse de la ciudad sin que se tomara la medida, que

consultara a la seguridad de esos mismos presos; para ello reunió la junta del 25 de diciembre, y en ella propuso los tres únicos medios que se podían adoptar; el de llevárselos para Guadalajara; el de ponerlos en libertad; y el de distribuirlos en los conventos y el colegio clerical, si los prelados de estas casas estaban en disposición de prestarles los auxilios que las circunstancias demandaban. Juzgó ser muy expuestos los dos primeros, por la fatal disposición en que la tropa y el pueblo se hallaban respecto de los españoles; se decidió por el último, logrando que se apoyara y acordara contra la voluntad de los militares, y la ejecuté antes de emprender su marcha, teniendo que ocuparse todo el día 26 en contener todos los movimientos populares dirigidos contra la vida de esos mismos presos. ¿Y quien pensaba y hacía esto, sería el que quisiera acabar con ellos?

La falta de su protección, y de su defensa, la experimentaron éstos tan luego como se entendió su ausencia de la ciudad. Entonces fue cuando se realizó el escandaloso movimiento del día 27, a que se refiere el padre Valdovinos en el apéndice, número 6. Entonces, y sin que hubiera fuerza humana que bastara a impedirlo o sofocarlo, se forzó la puerta del colegio de la compañía, y se cometieron todos los excesos que fueron públicos, y que no cesaron hasta que se aseguró que las tropas del gobierno español llegaban a la garita. Y entonces quedaron probadas evidentemente dos cosas: primera, el prestigio, el ascendiente y la gran respetabilidad del señor mi padre para con aquel pueblo; segunda, que él, y por eso, había sido el único guardián y custodio de los españoles, y a quien debieron la conservación de su existencia mientras pudo prestarles sus auxilios. ¿Y a éste es al que el señor Alamán presenta como un enemigo, que tenía resuelta su destrucción?

Llegado a Guadalajara, tuvo que sufrir una reconvención muy agria de Hidalgo, porque los había dejado en Valladolid, y su merced la contestó con toda la justificación, energía y firmeza que le eran propias, comprometiéndose la discusión en los términos

explicados por mi hermano. ¿Y el que se expuso denodadamente a los funestos resultados de esa conferencia, sería el que habría querido intentar el degüello de los españoles? Cada uno de los hechos de que me he encargado probaría la falta de ese intento; pero todos juntos, y siendo cierto, como lo es, que por los antecedentes y consiguientes se ha de formar juicio recto de los hechos intermedios, y que se quieran decir desconocidos; los expuestos forman una demostración la más clara y convincente, de ser de todo punto falso cuanto el historiador de México dijo del señor Anzorena a las páginas 42 y 43, y de que en lugar de ser éste el enemigo decidido de los españoles, fue su protector y único amparo mientras estuvo en Valladolid, razón porque no faltó aquí una casa de españoles, la de don Ignacio Aguirrevengoa, que enviara a manifestar su gratitud a mi familia, según me ha informado una de mis hermanas.

Ni se crea que las intenciones del señor Anzorena eran las que el señor Alamán le imputa, y que su conducta posterior al 18 de noviembre se debió, o a influjo del señor conde de Sierra Gorda, o a las súplicas del padre Caballero, o a la sensación que causó en Valladolid la noticia de las crueldades prevenidas por Hidalgo. Porque en cuanto a lo primero, yo debo preguntar al señor Alamán: ¿si ha disfrutado del privilegio, que a ningún hombre es concedido, de adivinar las intenciones secretas de sus semejantes? O ¿si tuvo algunos datos que lo aseguraran, para aventurarse a estampar las notables expresiones, de que el señor mi padre no se atrevió a seguir sacando otras partidas, como era su intento, hasta acabar con todos los presos? Aquello jamás lo podrá decir, y si contesta afirmativamente a esto, volveré a preguntarle: ¿Cuándo, en dónde, y a quién se le hizo esta manifestación por el señor mi padre, y por qué causa se omitió la publicación de esas constancias, tratándose de una cosa tan grave y por un historiador tan circunspecto? Y le diré, que pues no se han visto, y sí que ocurrió al miserable testimonio del padre

Valdovinos, la falta de ellas es la mejor prueba de la falsedad de esas intenciones supuestas.

No es menor la del influjo que se supone, con ese fin, del señor conde, según se ha expuesto por mi hermano, testigo ocular de todo: la de la súplica inventada del padre Caballero, la del hecho de la presentación de la cabeza del español en el tompeate, y la de todo lo demás, que plació escribir al padre Valdovinos con relación al señor mi padre; pues todo ello, de principio a fin, es una invención, una conseja, un cuento propio para divertir e intimidar a niños; pero muy indigno de tenerse en consideración, y de darse por cierto por uno que sea verdadero historiador. Todo es falso, y jamás lo podrá probar el padre Valdovinos, cuya veracidad no parece estar muy reconocida. Ni el padre Caballero era pariente de mi familia, ni jamás trató al señor mi padre como tal, ni fue a casa con el objeto que se asegura, ni menos llevó ese tompeate memorable, ni pudo haber dicho a Valdovinos, si es que quiso explicarse con verdad, lo que éste no dudó escribir y el señor Alamán publicar, pues todo, repito, que es absolutamente falso.

No es más cierto que la variación de ideas que se atribuye al señor mi padre proviniera de la conmoción que se excitó en las familias de los españoles que quedaban vivos, adquirida que fue la noticia del degüello. Si su merced hubiera tenido el menor participio en ese horroroso suceso, no pudo haberlo tomado sin prever, que éste se había de conocer y publicar. Se ejecutaba por muchos, en el campo, y a no gran distancia de la ciudad, y por eso no podía quedar oculto. Se sabría y causaría la sensación que era tan justa. Y si el convencimiento de esta verdad no hubiera sido capaz de arredrarlo para la ejecución de las primeras víctimas, no pudo retraerlo para la de las demás, después de que se verificaba lo que tenía previsto, antes de mezclarse en una combinación tan fatal, que se debía suponer formada con determinación irrevocable de ejecutarla, fueran las que fueran las resultas. Nada, pues, de lo referido en esta parte por los calumniadores, es positivo, y sí

lo que dejo asegurado.

Esto se convence aún más, con lo expuesto en su carta del 25 de febrero, por el muy honrado y conocido administrador de correos de Valladolid. Él afirma, y está pronto a jurar, que habiendo sido testigo presencial de cuanto pasó en esa ciudad el año de 1810, *ni supo ni oyó decir a persona alguna* que el señor mi padre dispusiera la salida de las partidas y todo lo concerniente a la ejecución del fatal destino que llevaban los españoles; que después de las que despachó Hidalgo, *ni se supo ni se oyó decir* que el señor Anzorena dispusiera la salida de alguna otra, ni mucho menos *que su propósito fuera acabar con los españoles presos; y que ni supo ni oyó decir a persona alguna* que el padre Caballero le hubiera presentado la cabeza de uno de los españoles degollados, de manera que la primera noticia que tuvo de esto fue la del apéndice. ¿Y qué prueba todo esto, sino que tales sucesos han sido inventados; pues a ser ciertos, o alguno, o todos ellos, no se habrían ignorado en la ciudad en que acaecieron hasta cuarenta años después, sabiéndose solamente por la publicación de esa obra? Por su naturaleza y por sus resultados no se podían ocultar; habrían sido la materia de las conversaciones, y era imposible que o no los hubiera sabido, o no hubiera siquiera oído hablar de ellos a una sola persona, el que fue testigo de cuanto ocurrió, y ha vivido en ese lugar por tanto tiempo.

Él mismo, después de calificar en el primer párrafo de su carta, de *muy inexacto* todo lo que dijo el señor Alamán con respecto al señor mi padre, en términos de que ello le llamó *mucho la atención*; y después de hacer en el segundo a este señor la justicia que merece; en el tercero ofrece una nueva y muy robusta prueba de la falsedad de esos asertos. Dice en él, que a la entrada en Valladolid del brigadier Cruz, concurría diariamente a la casa del canónigo Ortega (español) a quien confiesa deber su fortuna; que en ella vivía el comandante don Juan Pesquera; que allí se reunían muchos de los principales españoles;

que siempre, y con especialidad en los primeros días de la entrada de las tropas del gobierno, casi sólo se hablaba de lo que había pasado, y de las personas que más habían marcado su conducta; y que en estas reuniones no se acuerda que *jamás se dijeran, ni como ciertas ni como dudosas, alguna o todas las especies* que se atribuyen en la Historia al señor mi padre; lo que le parece, y con razón, que *no es prueba despreciable de su falsedad*.

Y en efecto, ¿qué cosa era más natural, que la de que en esa oportunidad, estando recientes los sucesos, hallándose presentes los españoles presos, en los momentos de la mayor exaltación, cuando debieron estar más vivas las pasiones, y cuando apenas habían salido los españoles del gravísimo riesgo que se ha querido figurar corrieron, entonces, y sabiéndose que el señor mi padre había dispuesto las salidas de las víctimas inmoladas al furor, su disposición para sacrificar las que quedaban, y la presentación de esa memorable cabeza, entonces fuera su merced la materia continua de las críticas, increpaciones, quejas y sarcasmos, y que entonces no sólo se contara lo que en realidad hubiera sucedido, sino que aún se le inventara y supusiera lo que no había hecho, execrando su nombre y deseándole los más severos escarmientos? Esto era lo regular y consiguiente al estado de las cosas. Si pues nada de ello hubo, y si jamás se trataron allí tales especies, ni como ciertas ni como dudosas, esto demuestra la total inexistencia de los criminosos hechos referidos en la Historia.

El testimonio del señor Gómez es muy respetable, por la suma honradez y probidad de este señor, circunstancias que le han granjeado el mejor concepto para con todos los gobiernos, tanto españoles como americanos, y para con todo el público; y circunstancias que le han proporcionado hacer una carrera brillante, obteniendo diversos cargos, y hace algunos años el empleo que sirve, y es de la mayor confianza. Su dicho es respetable,

además, por serlo de un testigo presencial, y de un hombre cuya veracidad siempre ha sido conocida, y cuya imparcialidad y justificación son bien notorias; y ese dicho no puede ponerse en paralelo con el del padre Valdovinos. ¿Quién es éste? Un religioso agustino secularizado; un eclesiástico, que perteneciendo antes por su hábito al obispado de Michoacán, no es hoy individuo de su clero; un clérigo que no se sabe esté colocado en puesto alguno que lo recomiende; un hombre que no pudo conocer por sí los sucesos del año de 1810, como que entonces, tal vez, tenía sólo cuatro o cinco; un testigo, que por eso únicamente quiso serlo de oídas, un testigo que hace consistir la fuerza de su dicho, en el de personas o muertas, o ignoradas; cuyas citas no se pueden evacuar; un testigo cuya veracidad parece no ser indisputable; y un testigo, en fin, que hablando de hechos falsos y casi fabulosos, es único y singular en la gravísima materia sobre que se ha atrevido a escribir quizá por aparentar ser conocedor de antigüedades y de nuestra historia.

La contraposición que resulta de la diversidad de circunstancias del uno y del otro de estos testigos, al paso que recomienda altamente la exposición del señor Gómez, hace débil y despreciable la del padre Valdovinos. Yo no he podido menos que admirarme, de que el señor Alamán con su gran talento, su vasta erudición, y con el conocimiento que debe tener de los hombres, y tratando de aparecer ante el mundo con el carácter de verdadero historiador, se decidiera a dar al testimonio del segundo, la importancia que no puede ni debe merecer, y que fundado en él, no haya vacilado imputar al señor mi padre intenciones y hechos tan inverosímiles y atroces, y esto me ha probado la ligereza y falta de criterio con que ha escrito la muy pequeña parte, que he leído hasta ahora, de su Historia.

De ello me ha persuadido más el positivo conocimiento que tengo de la falsedad de otras varias de las especies que ha vertido, y más de una, sin otro objeto, que el de zaherir a una persona, que por la inevitable combinación de circunstancias se vio comprometida en

esa revolución, a que el señor Alamán se muestra tan poco favorable. Tal es la de figurar un hipócrita al señor mi padre; cosa contraria enteramente a la verdad. Tal la de afirmar que vestía el hábito exterior de beato de San Francisco; hecho de notoria falsedad para todos cuantos le conocieron, y de que ya se encarga y desmiente el señor Gómez. Tal el de asentar, que el señor mi padre se fue de Valladolid a Guadalajara llevándose los caudales y las alhajas que había, pues el responsable de todo, el que lo condujo y lo entregó, fue el tesorero del tabaco, Mendiola. Tal el de asegurar que aquél murió, habiendo sido consumido por ardores que le devoraban las entrañas, a consecuencia de haber bebido, en la suma escasez de agua, el jugo exprimido de las pencas de maguey, pues ya quedan asentados por mi hermano, testigo presencial, cuáles fueron las causas y el modo de su fallecimiento.

Y tal es la interpretación violenta y ofensiva, que porque quiso, y sólo porque quiso, dio al elogio que mereció a don Carlos Bustamante la elección del señor mi padre para el servicio de la intendencia, pues la razón de él no la omitió Bustamante, sino que la expresó en seguida, manifestando ser la del patriotismo, y no la criminal, sobre que el señor Alamán discurre. Todas esas falsedades, lo innecesario de ellas para la historia, y aun el modo con que se vierten, recomiendan muy poco a su autor, pues descubren su gran prevención en la materia de que trata, y su empeño de pintar con los más feos coloridos y con un carácter muy odioso, a las personas, que de grado o por fuerza, se hallaron envueltas en los movimientos del año de 1810.

Esa ligereza y esa falta de verdad, me eran ya conocidas antes de que se publicara el segundo tomo, y en lo muy poco que he visto del primero, cuando ha tratado ese señor de otros hechos, de que yo mismo soy testigo, hechos que si por sí mismos son pequeños y para la historia insignificantes, siempre acreditan que no se escribe con la exactitud y el

cuidado con que debe hacerlo todo historiador. Hablando el señor Alamán, a la página 75 del primer tomo, del intendente de Puebla don Manuel Flon, y recomendándolo, aseguró en la nota 54, que entre los beneficios que le debió esa ciudad, fue uno el del establecimiento del alumbrado, y es incuestionable que tal mérito no lo contrajo Flon. Éste salió de Puebla en 1810 con el virrey Venegas, y murió en la acción del puente de Calderón, en enero de 1811. Yo llegué en el de 1815 a servir de teniente letrado y asesor de la intendencia de esa provincia; y yo, como presidente de la junta municipal, fui el que promoví ese pensamiento el de 1817, por haber hallado a aquella ciudad sin un farol. Yo costeeé de mi bolsillo el que se puso en mi propia casa. Yo influí en que otros vecinos hicieran otro tanto de su parte, y yo cuidé de que las pensiones decretadas con ese objeto se invirtieran precisamente en él. ¿Cómo pudo, pues, ser Flon el autor de ese establecimiento, habiendo fallecido seis años antes de que Puebla se alumbrara? Tratando el mismo señor en ese tomo a la página 125, de la competencia que dice hubo entre don José Bernardo Foncerrada y don José Antonio Calderón, para rematar una plaza de regidor del Ayuntamiento de Valladolid, dijo en la nota 57, que ese Foncerrada fue padre de los señores don Melchor y don Cayetano, cosa notoriamente equivocada; siendo público y sabido, que don José Bernardo, mi tío carnal, no fue más que hermano de los otros.

No soy yo el que he de acometer la empresa de calificar el mérito de la *Historia de México* que el señor Alamán publica, pues confieso con franqueza, que me faltan todas las dotes necesarias para poder hacerlo. Otros hombres que las tengan lo ejecutarán tal vez, discutirán y resolverán los puntos, de si los datos y documentos de que el señor Alamán se ha servido para formar su Historia, son los mejores para depurar la verdad de los hechos que refiere; de si ha conservado en sus escritos el carácter de severa imparcialidad que debe adornar a todo historiador; de si ha referido los hechos con rigurosa exactitud o con

adiciones, y quizá otros; para que así aparezca si esa obra es la que debe tenerse por la verdadera historia de la revolución de México, o una de tantas de las defectuosas que se han dado a luz.

A mí no me ha tocado otra cosa, que examinar lo que en ella se ha escrito con relación al señor mi padre. Para ello he procurado asegurar más el juicio que ya tenía formado acerca de ellos, sujetándome a las tristes circunstancias en que me he encontrado por desgracia, supuestas la pérdida irreparable de documentos, y la muerte de testigos que habría presentado en sobrado número para convencer más y más mi intento. Las noticias de que me he valido son dadas por personas de honradez y veracidad constantes, y que no oyeron, sino que presenciaron los sucesos. De una de ellas no se puede decir que haya obrado como interesado y con parcialidad; porque las circunstancias que la recomiendan, y dejo expuestas, son muy conocidas; porque me remitió su relación sabiendo que se iba a publicar, y porque ella y yo estamos prontos a contestar al que quiera probar la inexactitud o falsedad de cualquiera de los hechos referidos.

He tenido presentes, además, los públicos e incuestionables; de ellos he deducido las consecuencias naturales y necesarias, y de todo resulta persuadido, que cuanto el señor Alamán y el padre Valdovinos quisieron escribir, agraviando, insultando y acriminando la buena memoria del señor mi padre, todo, todo es falso. Él ni contribuyó a esas injustas matanzas de los españoles, ni tuvo jamás el menor intento de que se ejecutaran las de los que quedaron presos. Fue por el contrario, su defensor y su más firme apoyo, y cualquiera que diga lo contrario, ofende a la verdad. El señor don José María Anzorena, nunca, nunca ejecutó acción alguna innoble y nociva a su reputación, y al buen nombre que se supo merecer en el discurso de su dilatada vida. Vindicar su memoria de las infamantes inculpaciones que se le han hecho, es lo que he pretendido. Creo haberlo conseguido; mas

como no llenaría mi objeto sin que esta vindicación corriera unida al segundo tomo de la obra del señor Alamán, en el que se han prodigado las injurias que combato; por eso es, que supliqué encarecidamente a ustedes, que sirviéndose recibirla, tengan la bondad de agregarla a ese tomo, a fin de que todo el que lo lea se imponga de la verdad de los sucesos, y deponga el muy mal concepto que del señor mi padre debería formarse, viendo circular sin contradicción, y como ciertas las falsísimas especies que en su contra se han escrito; y esos favores los reconocerá siempre el que protesta ser de ustedes atento y seguro servidor

José Ignacio de Anzorena.— México, marzo 26 de 1850.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602